



CURSO:

Evaluar Situaciones de Aprendizaje

NÚMERO DE HORAS: 15

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 30 de enero al 20 de febrero de 2025

MODALIDAD: on-line (síncrono)







Evaluar Situaciones de Aprendizaje

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

15 horas. (12 horas síncronas + 3 horas en tareas)

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Online - Sesiones en directo que no se grabarán (Sincrónicas)

TUTORIZACIÓN:

Raúl Diego Obregón.

PONENTE:

Raúl Diego Obregón, colaborador del Ministerio de Educación en la elaboración del Decreto de mínimos de la LOMLOE, bajo la competencia de Competencia Digital. Coordinador y tutor del curso de "Situaciones de aprendizaje" del Ministerio de Educación.

Maestro de Primaria en los Salesianos de Santander desde hace 22 años y ponente con 15 años de experiencia. Premio nacional de Educación 2015, por la utilización de las TIC en la Educación.

Profesor acreditado en Competencia Digital Docente, C2.

Web: www.rauldiego.es

X: https://twitter.com/raulillodiego

Instagram: https://www.instagram.com/rauldiegoedu/

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Este curso surge de la necesidad de mejorar la evaluación del alumnado. Se pretende formar al profesorado con las herramientas necesarias para la evaluación competencial de las Situaciones de Aprendizaje planteadas en las programaciones.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- 1. Reflexionar sobre la función pedagógica de la evaluación para ponerla al servicio del aprendizaje.
- 2. Comprender el enfoque competencial en el que se sustenta la evaluación auténtica.
- 3. Diseñar experiencias de evaluación competencial con el currículo de la LOMLOE.
- 4. Integrar los procesos de evaluación por competencias en la práctica educativa de las situaciones de aprendizaje.

4. CONTENIDOS

- Evaluación auténtica al servicio de la autorregulación: procesos, instrumentos y evidencias.
- Programación de procesos de evaluación con el currículo LOMLOE: criterios de evaluación, metas de aprendizaje.
- Herramientas para una evaluación competencial de situaciones de aprendizaje.
- Creación de dichas herramientas con ayuda de la IA.





5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Primaria y Secundaria.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 30/01/2025 (jueves) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 04/02/2025 (martes) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 06/02/2025 (jueves) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 11/02/2025 (martes) de 17:00 a 20:00 (3 horas)

Fecha límite para la entrega de las tareas que determine el ponente, 20 de febrero de 2025.

8. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de Google Works pace (antes G Suite): google "classroom" y "meet

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 10 de enero y finaliza el día 26 de enero de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 27 de enero de 2025 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Luis Sáenz Espinosa. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. <u>lsaenze@larioja.org</u>





12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, no asistan al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga conocimiento de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una *calificación positiva* de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: medio
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una encuesta enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los tres días posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS (cursos síncronos)

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de equipo informático con cámara y micrófono, y conexión a internet.
 - Competencias digitales básicas: acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la cámara durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.
- Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en la "classroom" creada a tal efecto.
- En los casos en los que la demanda sea alta, el CRIE podrá aumentar el número de plazas.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

Ninguno





15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa. Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva.